

## Preguntas y respuestas relacionadas al Call For Proposal No. 03-2020

Con este documento ONU Mujeres México publica respuestas a preguntas en relación con el **CFP 03.2020** recibidas al correo [call.for.proposal@unwomen.org](mailto:call.for.proposal@unwomen.org) hasta el día 26 de octubre 2020.

**1. ¿Es posible que una institución educativa reconocida legalmente como organismo internacional participe en la convocatoria?**

Sí es posible que participe en la convocatoria.

**2. Agradeceré me proporcionen más información acerca de los requisitos para los proponentes**

Los requisitos precalificatorios para las organizaciones proponentes pueden encontrarse desglosadas en el **Anexo B-1**, localizado en la misma página de la Convocatoria. A la par de estos, las postulaciones deberán ir acompañadas de los siguientes tres anexos:

**Anexo B-2:** modelo para la presentación de propuestas

**Anexo B-3:** formato del currículum del personal propuesto

**Anexo B-4:** documentos mínimos de evaluación de la capacidad

**3. Entregable 1. Diagnóstico de detección de necesidades de capacitación en materia de transversalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación**

**¿Cuál es la cantidad de personas en las que se solicitaría hacer el diagnóstico de la población objetivo de cada uno de los 3 perfiles señalados en la convocatoria?**

No hay un número predeterminado del total de personas que deberán participar en el diagnóstico; se espera que la organización de la sociedad civil/asociación civil que lleve a cabo esta actividad pueda desarrollar una propuesta propia de muestreo/identificación de áreas/personas clave que deberán participar en el diagnóstico. Es importante que el número de personas sea de cierta forma representativo y que sirva para que, una vez hecho el pilotaje, pueda hacerse una propuesta de capacitación robusta. Una vez que sea seleccionada la organización de la sociedad civil/asociación civil que fungirá como Parte Responsable en la implementación de este proyecto, la propuesta metodológica para la elaboración del Diagnóstico podrá ajustarse a partir de interlocuciones con personal del Consejo de la Judicatura Federal.

**Entregable 3. Desarrollo de contenidos**

**¿Se está pensando en un contenido de tronco común para los tres perfiles y una especialización temática para cada perfil? O en ¿tres cursos completamente distintos para cada perfil?**

Se espera un contenido de tronco común para los tres perfiles y una especialización temática para cada perfil. La especialización temática para cada perfil va a variar, necesariamente, en contenido y puede variar en distribución de horas.

#### **Entregable 5. Modelo de Tutoría**

##### **¿A cuántas persona iría dirigida la aplicación piloto del curso para cada público objetivo?**

No hay un número predeterminado de personas que deberían participar en el curso piloto. Se espera que en el piloto del curso se incluya a personas al interior del Consejo de la Judicatura Federal, de los tres perfiles objetivo: personal judicial, personal de la defensoría y personal administrativo. La propuesta inicial del número de personas que deberán participar en el curso piloto deberá ser planteada por la organización de la sociedad civil/asociación civil aplicante en función de lo que considere más adecuado y, en caso de ser seleccionada, la propuesta podrá ajustarse en interlocuciones con personal del Consejo de la Judicatura Federal en caso de ser necesario.

#### **Entregable 6. Metodología e Informe de pilotaje**

##### **6.2 Metodología de evaluación del pilotaje que incluya por lo menos el método, las variables y propuesta de instrumentos que se utilizarán para la retroalimentación de las y los cursantes del curso en su versión piloto.**

**¿Esta evaluación se referiría únicamente a la acreditación del curso?, porque para hacer una evaluación de impacto se requeriría que las y los participantes enviaran documentos de sus trabajos en donde aplican lo aprendido). Este tipo de evaluación solo se podría en los seis meses posteriores (por lo menos) a la implementación del grupo piloto.**

Es correcto, la metodología y evaluación del pilotaje hace referencia únicamente a la acreditación del curso. No se espera de la organización de la sociedad civil/asociación civil seleccionada como Parte Responsable en la implementación de este proyecto que lleve a cabo una evaluación de impacto.

##### **¿En qué plataforma se alojaría el curso?**

Se alojará en un servidor del Consejo de la Judicatura Federal, pero dicha actividad estará a cargo de otra organización y no se espera que la organización que sea seleccionada en esta Convocatoria sea responsable del proceso de montaje/alojamiento del curso.

##### **El diseño gráfico y montaje en la plataforma no forman parte del proyecto, ¿esto es correcto?**

Es correcto, el diseño gráfico, diseño de recursos multimedia y herramientas audiovisuales, así como el montaje del curso en una plataforma, estarán a cargo de otra organización o empresa, que utilizará los entregables de esta Convocatoria para el desarrollo de estos.

